



Panamá cierra fronteras a flujo migratorio irregular



Panamá, 9 may (RHC-PL) El presidente panameño, Juan Carlos Varela, anunció el cierre de la frontera con Colombia en el área de Puerto Obaldía, así como de otros puntos fronterizos para evitar el paso de emigrantes irregulares.

En comparecencia televisiva, el mandatario aseguró que la difícil decisión responde al hecho de que el país no está en condiciones de mantener permanentemente ese flujo migratorio, sin contar que políticamente no es correcto incentivar esos movimientos, ni convertirse en parte de ellos, aunque continuarán brindando ayuda humanitaria a esas personas

El jefe de Estado hizo un llamado respetuoso a las naciones que estimulan ese tráfico a que revisen sus leyes migratorias y enfrenten con responsabilidad las políticas de Estado, además de promover un diálogo "para juntos encontrar una solución definitiva al problema".

Varela aseguró que no permitirá la permanencia en el país de personas que no tengan un estatus migratorio bien definido, por lo que exhortó a todos los que pretenden extender su estancia más allá de los seis meses, a que regularicen su estatus de manera formal.

En relación con los tres mil 800 cubanos que se encuentran albergados en diferentes lugares de la frontera provincia de Chiriquí, notificó que este lunes se inició la primera operación humanitaria de traslado hacia Ciudad Juárez, México, de los primeros 238 isleños en dos vuelos de la aerolínea panameña Copa Airlines.

En marzo último otro acuerdo de "carácter excepcional" con la nación azteca permitió trasladar



desde esta capital hasta Nuevo Laredo, a unos mil 300 cubanos que se encontraban en similar situación.

Con ese anuncio, Panamá se suma a la decisión soberana tomada anteriormente por Nicaragua y Costa Rica de cerrar las fronteras al paso irregular de emigrantes, situación que provocó la crisis migratoria que enfrenta actualmente la región.